



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 10 JUN. 2002

RES.H.N° 749-021

Expte.No. 4253/02

VISTO:

La Resolución H.No.599/02, mediante la cual se designa a la Prof. María Celia Ilvento como Coordinadora de la carrera de Articulación y Ciclo Especial para la Licenciatura en Psicopedagogía; y

CONSIDERANDO:

Que dicha resolución fue emitida por Decanato de la Facultad, ad-referendum del Consejo Directivo, por lo que corresponde realizar su homologación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

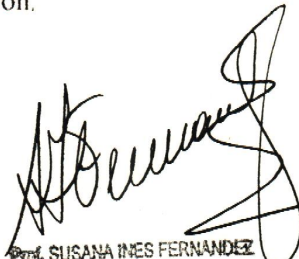
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 04-06-02)

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- HOMOLOGAR la Resolución H.No.599/02, mediante la cual se designa a la Prof. María Celia Ilvento como Coordinadora de la carrera de Articulación y Ciclo Especial para la Licenciatura en Psicopedagogía.

ARTICULO 2o.- COMUNÍQUESE a la interesada y a la Escuela de Ciencias de la Educación.

mda


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. E. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.